



CIRCULAR No. 590

28 de agosto de 2017

DE: 1000 Secretaría de Educación

PARA: 1000 Secretaría De Educación

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN PLAN DE MOVILIDAD

Cordial saludo,

De acuerdo al oficio SAIA número 20158, nos permitimos invitarlos a la socialización del Decreto Municipal 3854 del 27 de junio de 2017, por medio del cual se adopta el programa institucional de movilidad sostenible, entre ellos el uso de la bicicleta.

Esta actividad estará a cargo de funcionarios del Instituto de Movilidad de Pereira.

Lugar: Piso 9 auditorio Alcaldía Municipal

Fecha: 29 de agosto de 2017

Hora: 10:00 am a 11:00 am

Atentamente,

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA



Secretario de Educacion

Proyectó y elaborado por: Luz Dirian Canizales Buitrago